

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34551** POBLADURA DEL VALLE 27, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1179/08 ejecución 58/2009 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Dimitrina Boeva Ivanova contra Pobladura del Valle 27, S.L., CIF B 2756024, sobre despido se ha dictado decreto con fecha 5 de noviembre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 600 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100081733-1**